



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00536461- -UNC-ME#SPF

VISTO:

Las actuaciones de la referencia, relacionadas con la obra COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL, aprobada por Resolución Rectoral N° RR-2020-434-E-UNC-REC (Lic. Públ. 33/19), y en las que, embebido al orden 3, la adjudicataria COVA S.A. (CUIT: 30-51792718-6) presenta el presupuesto correspondiente a los trabajos complementarios N° 4 por la suma de \$ 61.940,34; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue controlado por el Área de Cómputos y Presupuestos de la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos y se encuentra dentro de los límites fijados en el Art. 9°, Pto. b), de la Ley de Obras Públicas 13.064 y en lo establecido en el Art. 21 de la Ord. HCS 10/20 (monto contractual \$ 160.134.955,88);

Que al orden 14 interviene la Dirección General de Contrataciones sin formular observación alguna y confecciona la planilla del orden 24 solicitando aprobación del citado presupuesto;

El informe de factibilidad presupuestaria que al orden 17 elabora la Dirección General de Presupuesto;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2021-69214-UNC-DGAJ#SG (orden 32), en el que expresa que desde el punto de vista jurídico no existen observaciones a la solicitud de aprobación de los trabajos complementarios;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el presupuesto por los Trabajos Complementarios N° 4 de la

obra COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL presentado por la empresa adjudicataria COVA S.A. (CUIT 30-51792718-6) por el monto e imputación que se consignan en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv